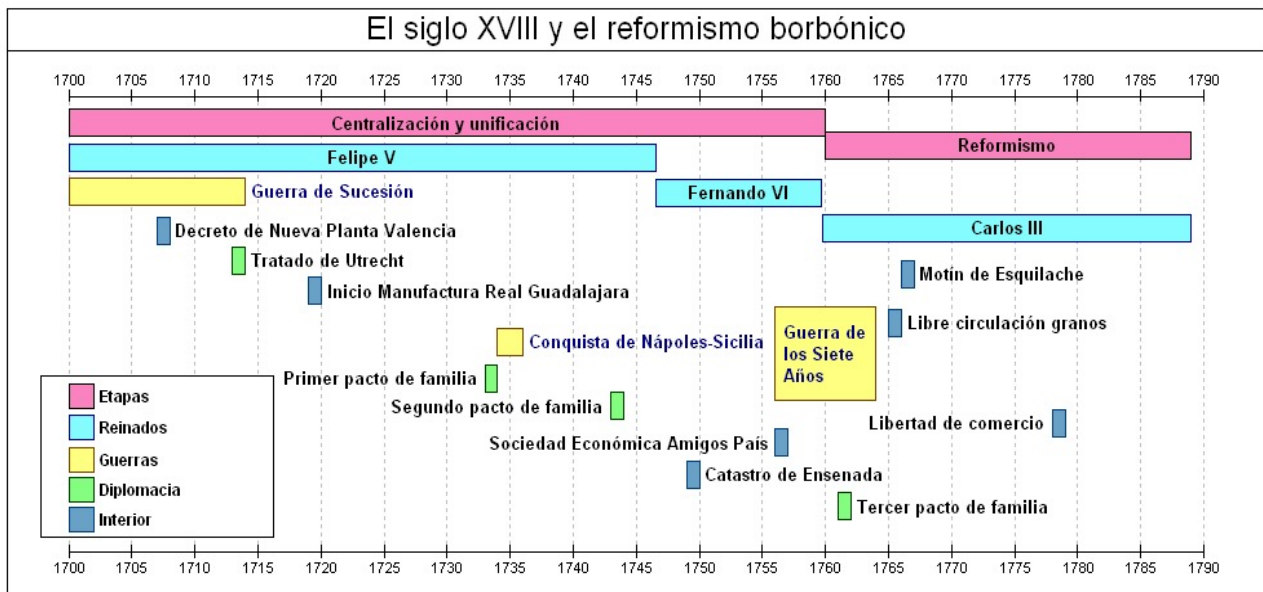


1. Cronología.



2. La pervivencia del Antiguo Régimen.

2.1. Una sociedad estamental.

- 2.1.1. Tres órdenes o estamentos: nobleza, clero y tercer estado o estamento.
- 2.1.2. Desigualdad jurídica e inmovilismo.
- 2.1.3. Estamentos privilegiados: nobleza y clero.
 - 2.1.3.1. Poseen la mayor parte de la propiedad agraria.
 - 2.1.3.2. No pagan impuestos.
 - 2.1.3.3. Ocupan los cargos públicos.
 - 2.1.3.4. Un 7 % de la población.
 - 2.1.3.5. La nobleza.
 - A. Por nacimiento o nombramiento real.
 - B. Extensas propiedades y señoríos jurisdiccionales ◦ rentas abundantes.
 - 2.1.3.6. El clero.
 - A. Controlaba el 40 % de la propiedad territorial.
 - B. Cobro de impuestos: el diezmo.
- 2.1.4. Estamento no privilegiado.
 - 2.1.4.1. Formado por labradores, burguesía y clases populares de la ciudad.
 - 2.1.4.2. Soportaba las cargas económicas del Estado.
 - 2.1.4.3. No tenía acceso a los cargos públicos ni al poder político.
 - A. Labradores
 - a. Rentas desviadas a los estamentos privilegiados ◦ mera supervivencia económica.
 - b. Sometidos a un régimen señorial.
 - B. Burguesía.
 - a. Muy reducida y con escaso poder.

- b. Mayor peso en algunas ciudades comerciales (Barcelona, Cádiz...)

2.2. Una economía agraria.

- 2.2.1. La agricultura ◦ fuente principal de riqueza.
 - 2.2.1.1. El 80 % de la población se dedica a ella.
 - 2.2.1.2. La propiedad de la tierra ◦ poder.
 - A. Mecanismos para asegurar su posesión.
 - a. Amortización: no se puede comprar ni vender ◦ “manos muertas”. Típico de las tierras de la Iglesia, nobles y ayuntamientos.
 - b. Mayorazgo: vinculación de títulos y propiedades al hijo mayor ◦ no división ni venta ni alienación.
- 2.2.2. Rey, nobleza e Iglesia ◦ señoríos.
 - 2.2.2.1. Extensas posesiones sobre las que ejercían jurisdicción y de las que recibían rentas.
- 2.2.3. Agricultores propietarios en el norte.
- 2.2.4. La mayoría, arrendatarios o jornaleros.
 - 2.2.4.1. Contratos enfitéuticos: más favorables para campesinado. Estables y a largo plazo o perpetuidad. Cataluña, Valencia, Galicia.
 - 2.2.4.2. Latifundios del sur.
 - A. Jornaleros.
 - B. Arrendamientos a corto plazo.
- 2.2.5. La competencia de la ganadería ovina.
- 2.2.6. Otros sectores económicos.
 - 2.2.6.1. La industria tradicional. Talleres artesanos.
 - A. Organización gremial ◦ control producción y venta.
 - 2.2.6.2. El comercio.
 - A. Mercado interior débil y escaso.
 - a. Intercambios locales o comarcales.
 - b. Problemas de transporte (Interior-Periferia).
 - c. Economía agraria de autoconsumo ◦ poca demanda.

3. La monarquía absoluta de los Borbones.

3.1. El absolutismo monárquico.

- 3.1.1. Desarrollo de la monarquía autoritaria.
- 3.1.2. El monarca encarnaba el Estado ◦ un poder ilimitado.
 - 3.1.2.1. El territorio era suyo.
 - 3.1.2.2. De él emanaban las leyes.
 - 3.1.2.3. Máxima autoridad de gobierno.
- 3.1.3. Los precedentes de los Austrias.
 - 3.1.3.1. En Castilla.
 - A. Reducción del papel de sus Cortes.
 - B. Intervencionismo real en los gobiernos municipales.
 - 3.1.3.2. En Aragón, Navarra y el País Vasco.
 - A. Instituciones propias.

- B. Cierta grado de soberanía respecto el poder central.
- 3.1.4. Los Borbones imponen el modelo francés.
 - 3.1.4.1. Objetivo: fortalecimiento del poder real.
 - 3.1.4.2. Unificar y reorganizar los reinos peninsulares ◦ pérdida de soberanía de las instituciones de todos los reinos.
- 3.2. La guerra de Sucesión.**
 - 3.2.1. Gestación.
 - 3.2.1.1. Dos candidatos a la muerte de Carlos II.
 - A. Felipe de Anjou. ◦ heredero.
 - B. Carlos de Habsburgo.
 - 3.2.1.2. ◦ conflicto internacional por ruptura equilibrio europeo.
 - A. Gran Bretaña, Portugal y Austria
 - B. Francia y España
 - 3.2.1.3. ◦ conflicto interno.
 - A. Castilla favorable a Felipe V.
 - B. Cataluña y Valencia a Carlos de Habsburgo
 - 3.2.1.4. ◦ guerra civil en el interior de los distintos reinos.
 - 3.2.2. Desarrollo
 - 3.2.2.1. En el interior éxito militar de Felipe V pero no internacionalmente.
 - 3.2.2.2. La muerte del emperador de Austria ◦ Carlos ocupa el trono austriaco ◦ fin del conflicto internacional.
 - 3.2.2.3. Tratados de Utrecht (1713)
 - A. Felipe V rey de España
 - B. Concesiones a Austria: Milanesado, Flandes, Nápoles...
 - C. Concesiones a Gran Bretaña: Gibraltar y Menorca.
 - D.
- 3.3. Centralización y uniformización.**
 - 3.3.1. Decretos de Nueva Planta
 - 3.3.1.1. Impone organización politico-administrativa de Castilla en los territorios de la Corona de Aragón. ◦ todo el territorio español (menos Navarra y el País Vasco) tiene la misma estructura.
 - 3.3.1.2. Las Cortes de Aragón se integran en las de Castilla ◦ Cortes de España ◦ pocas competencias.
 - 3.3.2. El Consejo de Castilla.
 - 3.3.2.1. Órgano de gobierno.
 - 3.3.2.2. Facultades legislativas y judiciales.
 - 3.3.3. El poder del monarca: las Secretarías.
 - 3.3.3.1. Parecidas a los actuales ministerios.
 - 3.3.3.2. Nombrados y destituidos por el rey. Dependientes del mismo.
 - 3.3.3.3. Funcionarios especializados.
- 3.4. Racionalización y modernización.**
 - 3.4.1. La organización territorial.
 - 3.4.1.1. Eliminación de los Virreinos.
 - 3.4.1.2. Demarcaciones provinciales
 - A. Capitán General. Funciones militares y administrativas.

B. Reales Audiencias. Funciones judiciales.

C. Corregidores en las ciudades

3.4.1.3. Intendentes.

A. Funciones económicas y recaudatorias

3.4.2. Reorganización Hacienda.

3.4.2.1. Eliminación privilegios • que todos paguen.

3.4.2.2. La prueba en la Corona de Aragón: equivalente, catastro, etc.

A. Éxito: más recaudación y más justa.

B. Extensión al resto de España.

3.4.2.3. Resistencia de los privilegiados a su extensión.

3.4.2.4.

3.5. La política exterior.

3.5.1. Pérdida importante de poder e influencia en los inicios de siglo.

3.5.1.1. Tratados de Utrecht (1713) y Rastatt (1714)

A. Aseguran el trono de España

B. Pérdida de todas las posesiones en Europa

a. Liberación de carga económica y militar.

b. Disminución conflictividad

3.5.2. Siglo de relativa paz y estabilidad.

3.5.3. Etapas.

3.5.3.1. Felipe V.

A. Intervencionismo en Italia • defensa frente a Austria

B. Pactos *de familia* con Francia.

3.5.3.2. Fernando VI.

A. Período de neutralidad

B. Reestructuración del ejército y la flota.

C. Mejora comunicaciones y comercio con América.

3.5.3.3. Carlos III .

A. Guerra de los Siete Años contra Inglaterra

4. El reformismo borbónico.

4.1. Las nuevas ideas ilustradas.

4.1.1. Crítica la modelo político y socioeconómico del Antiguo Régimen.

4.1.2. Confianza ilimitada en la razón.

4.1.3. El conocimiento como base de la felicidad • educación y progreso.

4.1.4. Afirmación de la igualdad y la libertad de todos los hombres • defensa de un modelo socioeconómico basado en la propiedad y la libertad de comercio e industria.

4.1.5. Oposición al dominio ideológico de la Iglesia.

4.1.6. Oposición al absolutismo monárquico • poder legítimo basado en un contrato entre gobernante y gobernados.

4.1.7. Autores: Montesquieu, Rousseau, Voltaire.

4.2. La Ilustración española.

4.2.1. Difusión lenta y complicada. Segunda mitad del XVIII.

4.2.2. Autores: Feijoo, Campomanes, Jovellanos, Floridablanca, etc.

4.2.3. Temas principales:

4.2.3.1. Fomento de la educación y el nivel cultural.

4.2.3.2. ◦ contra las órdenes religiosas y los estamentos privilegiados.

4.2.3.3. La cuestión económica.

A. Estudios de la situación y reformas.

B. Atraso económico » predominio de la propiedad nobiliaria y eclesiástica + control excesivo de las actividades económicas + desconocimiento de las nuevas técnicas y avances.

4.3. El despotismo ilustrado: Carlos III.

4.3.1. Inicio reinado con fuerte oposición grupos privilegiados a sus reformas (motín de Esquilache).

4.3.2. Objetivo reformas:

4.3.2.1. Abolir algunos privilegios de las clases dominantes.

4.3.2.2. Política religiosa regalista (prerrogativas del rey frente a la Iglesia)

4.4. El reformismo económico.

4.4.1. Ilustrados colaboradores del rey.

4.4.2. Medidas económicas.

4.4.2.1. Limitar privilegios de la Mesta. Colonización de nuevas tierras.

4.4.2.2. Crear y liberar mercados de bienes y capitales.

4.4.2.3. Apoyar la actividad industrial. Política arancelaria proteccionista.

4.4.2.4. Estabilizar y moderar la política impositiva.

4.4.3. Creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País.

4.4.4. Influencia ideas fisiocráticas ◦ actuación sobre la agricultura. Oposición nobiliaria y eclesiástica a los intentos de reformar la propiedad de la tierra.